



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **3 de septiembre de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 30.07.2013.
2. Se ratificó el Decreto nº 699/2013, de 2 de agosto, aprobación de la Certificación de Obras nº Uno de las obras de Acondicionamiento de nave para Almacenes Municipales (3ª Fase).
3. Se desestimó el Recurso de Reposición en Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-29/12.
4. Se ratificaron los Decretos nº 706/2013, Baja de un Puesto del Mercadillo Municipal y nº 709/2013, Cambio de Puesto del Mercadillo Municipal.
5. Se ratificaron los Decretos nº 690/2013, Adjudicación Contrato de Explotación de Cantinas de las Instalaciones Deportivas Municipales en favor de D. José Antonio Molina Aznar por el canon ofertado de 1200 €/año, y nº 701/2013, Aprobación Expediente de Contratación del Servicio de Gestión y Administración del Centro de Información Juvenil por importe total de 21.570,32 € (IVA incluido).
6. Se ratificaron varios Decretos sobre Obras Mayores: a) Concesión de licencias de segunda o posterior ocupación de vivienda: Dto. 696/2013 en Avda. San Vicente Ferrer nº 36 – 1º B; Dto. 724/2013 en C/ Lluís Vives, 43 – 2º pta. 3; Dto. 737/2013 en C/ Al-Shafra, 4 – 1º B; Dto. 745/2013, en C/ Castelló nº 11; Dto. 748/2013, en C/ Lluís Vives, 43 – 3º D; Dto. 749/2013, en C/ Salvador Mas, nº 39; Dto. 758/2013, en C/ Castellón, 2 – 4º pta. 2; b) Denegación de licencias de segunda o posterior ocupación de vivienda: Dto. 725/2013 en Ptda. Barrosa, 93 y Dto. 750/2013 en Ptda. La Mota, 14; y c) Concesión de licencia de proyecto reformado de vivienda unifamiliar: Dto. 741/2013 en C/ Planelles, 44.
7. Se ratificó el Decreto nº 740/2013, sobre Informe Desfavorable de Viabilidad de ocupación de MUP de Proyecto de Mejora de Control Centralizado y Telemando en la Zona 4ª de Explotación "La Vella".
8. Se aprobó el horario encendido y apagado del alumbrado extraordinario para las Fiestas Patronales de Moros y Cristianos de Crevillent 2013.
9. Se desestimó el requerimiento del Sr. Interventor de reintegro de subvenciones a los Clubs Deportivos de los años 2009, 2010 y 2011.
10. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 10.1. Se aprobó la rectificación de error material advertido en acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23.07.2013, referente a la aprobación del Convenio de Colaboración con el Grupo Fotográfico Zona IV.
 - 10.2. Se aprobó la adjudicación del contrato del Servicio de Transporte Escolar Municipal a favor de SUBUS GRUPO DE TRANSPORTE S.L., con un precio total anual de 33.440 euros/año (IVA incluido).
11. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a cuatro de septiembre de dos mil trece

Vº Bº
EL ALCALDE